

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial
No. LA-914012998-I18-2015

Objeto de la Licitación: "EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO 2015"

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos, del 05 cinco de Junio de 2015, en la sala de juntas de la Dirección General de Abastecimientos de la Subsecretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante el Reglamento) así como el numeral 5 de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por el Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras adscrito a la Dirección de la Comisión de Adquisiciones servidor público designado por la convocante Subsecretaría de Administración.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley.

El Presidente del acto, fue asistido por Dirección de Informática de la contraloría del Estado de Jalisco, C. Omar Alejandro Gómez Cárdenas, Coordinador Especializado A; Dirección General de Tecnologías de la Información de La Subsecretaría de Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, C. Salvador Moisés Valencia Díaz, Especialista en Redes y Telecomunicaciones.

También se hace constar que no hubo licitantes interesados en participar en este acto. -----

Se procede a dar lectura a las preguntas realizadas por cada uno de los participantes y sus correspondientes respuestas siendo las siguientes: -----

SPEED DOCUMENTS S.A. DE C.V. *****

PREGUNTAS TECNICAS

1. **ANEXO1**, especificaciones minimas, partida 3, solicitan resolucion de escaneo optica de 1200ppp, debido a que la especificaion tecnica esta dirigida al modelo laserjet pro mfp m225dn, con el fin de permitir un libre participacion de marcas y en virtud de que la resolucion optica mencionada solo la tiene en el caso de escaneo por cama plana en monocromatico por lo que si se escanea en escala de grises o color la resolucion optica sera de 600ppp y en el alimentador de documentos tiene como todos los equipos del mercado 600ppp, solicitamos a la convocante nos permita proponer equipos que cuenten con resolucion optica de 600ppp en el escaner tanto en alimentador de documentos como en cama plana, toda vez que para el escaneo de imágenes es mas que suficiente y permite la generacion de archivos mas ligeros para su manejo en correo electronico y redes locales, ademas de poder generar resoluciones interpoladas de hasta 9600x9600ppp en caso de necesitarlo, pero que cumplan y superen la productividad solicitada con una mayor velocidad de impresión.

R.-Lo solicitado es lo mínimo requerido podrán ofertar características superiores a las requeridas.

2.ANEXO1, especificaciones minimas, partida 3, solicitan memoria ram de 128mb, debido a que la especificacion tecnica esta dirigida al modelo laserjet pro mfp m225dn, con el fin de permitir un libre participacion de marcas, solicitamos a la convocante nos permita proponer equipos con memoria ram de 64mb, toda vez que esta característica no incide en el desempeño del equipo en la velocidad de impresión de salida, ya que cada marca diseña de acuerdo a sus propios parametros sus equipos pero que si comparten las principales características con la velocidad de salida de del impresión, la capacidad de papel, y las funciones que si condicionan la productividad equipo como la conectividad y velocidad de impresión.

R.-Lo solicitado es lo mínimo requerido podrán ofertar características superiores a las requeridas.

COMPUCAD S.A. DE C.V. *****

3.Tiempo de entrega. Solicitamos de sus apoyos para ampliar el tiempo de entrega a cuando menos 45 días naturales, esto debido a que son equipos de configuración especial y es el tiempo que marca nuestro fabricante. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R.- Se acepta su propuesta. Pero no se aceptaran prorrogas para ese proceso a fin de asegurar una fecha cierta para la dependencia.

4.Anexo 1, Partida 1 – Laptop: Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo con procesador marca AMD de la misma gama del procesador solicitado con una frecuencia de reloj superior a la señalada ¿Se acepta nuestra solicitud?

R.-Lo solicitado es lo mínimo requerido podrán ofertar características superiores a las requeridas.

5.Anexo 1, Partida 1 – Laptop: Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo con disco duro de 500GB a 7200 RPM, Siendo la capacidad estándar en equipos de cómputo portátiles empresariales, ofreciendo un performance mucho mayor al contar con una velocidad rotacional superior a la señalada en bases ¿Se acepta nuestra solicitud?

R.-Lo solicitado es lo mínimo requerido podrán ofertar características superiores a las requeridas.

6. Anexo 1, Partida 1 – Laptop: Suponemos que podemos omitir la marca y modelo de la tarjeta de red Wireless, pudiendo señalar la que se integre al equipo ofertado siempre y cuando cumpla o supere la conectividad 802.11 b/g/n y cuente con Bluetooth 2.1 o superior ¿Es correcta nuestra apreciación?

R.-Es correcta su apreciación, podrán ofertar características superiores a lo solicitado.

7. Anexo 1, Partida 1 – Laptop: Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo con batería de 4 celdas, ya que en la actualidad los equipos portátiles han disminuido el consumo de energía de sus componentes y tienden a ser más ligeros, por ende no es necesario agregar una batería más grande y pesada para contar con el mismo tiempo de autonomía ¿Se acepta nuestra solicitud?

R.-Lo solicitado es lo mínimo requerido podrán ofertar características superiores a las requeridas.

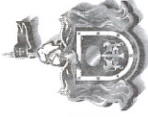
8. Anexo 1, Partida 1 – Laptop: En la tarjeta gráfica señalan un modelo de laptop de la marca Lenovo (L440). Suponemos que debemos ofrecer los gráficos integrados con los que cuente el procesador ofertado ¿Es correcta nuestra apreciación?

R.-Es correcta su apreciación, podrán ofertar características superiores a lo solicitado.

9. Anexo 1, Partida 1 – Laptop: Solicitan un puerto de Video mini-displayport, suponemos que podremos ofertar equipos con un puerto Displayport o HDMI en lugar del mini-displayport, ofreciendo las mismas prestaciones (Transmisión de video digital y audio) ¿Es correcta nuestra apreciación?

R.-Lo solicitado es lo mínimo requerido podrán ofertar características superiores a las requeridas.

10. Anexo 1, Partidas 1 y 2 – Laptop y computadoras de escritorio: Solicitamos a la convocante se omita el requerimiento del software de administración ya que no podrá ser utilizado en los equipos solicitados, considerando lo siguiente: 1° se señala que el software administra por medio de la tecnología Intel VPro y los equipos con procesador Core i3 y Procesadores AMD no cuentan con tecnología Vpro, 2° Solicitan que cuente con la capacidad de administrar el software de seguridad con el que cuente el equipo, como el software de lector biométrico, y no solicitan que los equipo cuenten con lector biométrico ni con software seguridad de ningún tipo, 3° Solicitan que se incluya la licencia completa para base de datos que requiera la consola (como SQL u Oracle), pero en ningún momento se solicita la instalación o se habla de en cuantos servidores se realizará la instalación. Considerando todo lo anterior ¿Se acepta nuestra solicitud?



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R.-Se les aclara a los interesados en participar que deberán presentar software de administración en la marca que oferten cumpliendo con las funciones solicitadas y con licencia incluida.

11.Anexo 1, Partida 2 – Computadora de Escritorio: Solicitamos a la convocante se permita que la fuente de poder sea tool less o por medio de herramientas, ya que no necesita mover la fuente de poder para tener acceso al resto de los componentes ¿Se acepta nuestra solicitud?

R.-Lo solicitado es lo mínimo requerido podrán ofertar características superiores a las requeridas.

12.Anexo 1, Partida 2 – Computadora de Escritorio: Solicitan fuente de poder de 280 Watts, suponemos que éste es el consumo máximo permitido, pudiendo ofertar equipos con fuentes de poder con un menor consumo de energía ¿Es correcta nuestra apreciación?

R.-Es correcta su apreciación.

13.Anexo 1, Partida 3 – Impresora Multifuncional: Suponemos que los multifuncionales deben contar con tecnología Láser ¿es correcta nuestra apreciación?

R.-Es correcta su apreciación.

14.Anexo 1, Partida 3 – Impresora Multifuncional: Recomendamos a la convocante se solicite resolución de 1200 x 1200 ppp, siendo éste el estándar actual para la calidad de impresión en negro ¿Se acepta nuestra recomendación?

R.-Lo solicitado es lo mínimo requerido podrán ofertar características superiores a las requeridas.

15.Anexo 1, Partida 3 – Impresora Multifuncional: solicitan una velocidad de impresión 25 ppm en tamaño A4, suponemos que la velocidad de copiado e impresión en tamaño carta deberá ser de 26 ppm ¿Es correcta nuestra apreciación?

R.-Es correcta su apreciación y lo solicitado es lo mínimo podrán ofertar características superiores a las requeridas.

16.Anexo 1, Partida 3 – Impresora Multifuncional: Por la velocidad de impresión requerida y las características señaladas en bases recomendamos a la convocante solicitar que el equipo soporte un ciclo de trabajo mensual de hasta 15,000 páginas al mes. Con esto la convocante adquiere equipos que soporte picos de trabajo más alto, evitando el desgaste y fallas del mismo ¿Se acepta nuestra recomendación?

R.-Lo solicitado es lo mínimo requerido podrán ofertar características superiores a las requeridas.



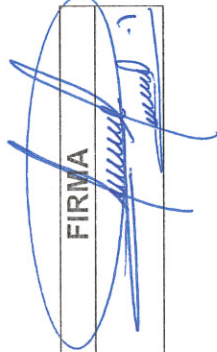
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la licitación Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a esta acto, copia de esta acta en la Dirección General de Abastecimientos, en donde se fijará copia de la carátula del acta o un ejemplar en el tablero oficial o un aviso del lugar donde se encuentra responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo preguntas en esta junta, se da por terminado este acto a las 11:45 once horas con cuarenta cinco minutos, del día 05 cinco de junio de 2015.

Esta Acta consta de 05 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. Omar Alejandro Gómez Cárdenas	COORDINADOR ESPECIALIZADO A	

POR LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
ING. HUGO SANCHEZ ESPINOZA	DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES	
LIC. JORGE ALBERTO PÉREZ GARCÍA	DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA	
C.Salvador Moisés Valencia Díaz	Dirección General de Tecnologías de la Información	

----- FIN DEL ACTA -----